

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36912 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I, Declaración Concurso 0000366/2013, y NIG n.º 50297 47 1 2013 000038, se ha dictado en fecha Auto de Declaración de Concurso del deudor Beauty & Look, S.L.

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 11.09.2013.

4.- Deudor en concurso: Beauty & Look S.L., CIF B-50951268, con domicilio en c/ San Vicente de Paul, núm. 3 duplicado, local dcho., de Zaragoza.

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Ha solicitado la liquidación, que se ha abierto por Auto de fecha 16.09.13.

7.- Administración concursal: Doña Carmen Muñoz Minguillón, economista, con DNI n.º 29111669-V.

Dirección postal: Juan Pablo Bonet, n.º 7, 2.º E, Zaragoza 50006.

Dirección electrónica: concursobeauty@gmail.com.

Teléfono: 609662652.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130054502-1